



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
**SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**  
**Unidad de Selección y Provisión**

0:\C\PROVISIÓN PUESTOS\PROVISIÓN 2019\TEC. SUP.Y TEC. MEDIO CONTRATACIÓN\9.- Resultado concurso Tec. Med. y Tec. Sup. Contratación.doc

### ANUNCIO

**CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE:**  
**TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN (COD. R.P.T.10.508.370) Y**  
**TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN (COD. R.P.T.10.564.370)**  
**DE LA ACTUAL DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN**

Mediante Resolución de 14 de agosto de 2019 se aprobó la convocatoria del concurso general para la provisión de los puestos de: Técnico Superior de Gestión (cod. RPT 10.508.370) y Técnico Medio de Gestión (cod. RPT 19.564.370), de la actual Delegación de Área de Presidencia y Planificación.

Reunida la Comisión de Valoración, tras haberse cumplido las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y habiéndose observado el procedimiento debido en la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, el resultado que se acuerda es el siguiente:

**RESULTADO CONVOCATORIA PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE**  
**CONTRATACIÓN (Código R.P.T. 10.508.370).**

APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO PERS.	TRABAJO DES.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUB/DOC	TOTAL
			Nº AÑOS	Nº AÑOS *0,25	RES/MÁX(6,50)	HORAS	Nº H *0,005	RES/MÁX 3			
Ruiz-Rico Alcaide, Pilar	5,00	10,00	13	3,25	3,25	188	0,94	0,94	0,00	0,00	19,19
Robles García, Vicente	6,00	1,00	29	7,25	6,50	600	3,00	3,00	0,00	0,00	16,50
Contreras Hervás, Lidia Raquel	6,00	0,00	18	4,50	4,50	600	3,00	3,00	0,00	0,0	13,50
Gálvez Galiano, Miguel Ángel	4,00	0,00	21	5,25	5,25	600	3,00	3,00	0,00	0,0	12,25
Sánchez Perea, Juan	NO REUNE LOS REQUISITOS										

A la vista de la propuesta anterior y en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión propone excluir la siguiente solicitud:

- D. Juan Sánchez Perea, por no ostentar el requisito de funcionario de carrera exigido para el puesto.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria y concluido el proceso del Concurso General, la Comisión de Valoración **propone a Dña. Pilar Ruiz-Rico Alcaide** como candidata más idónea, al haber alcanzado la mayor puntuación en el concurso, para cubrir el puesto de **Técnico Superior de Gestión, de Contratación, (Código R.P.T. 10.508.370), de la actual Delegación de Área de Presidencia y Contratación.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	26-12-2019 09:35:36

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 2



**RESULTADO CONVOCATORIA PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE  
 CONTRATACIÓN (Código R.P.T. 19.564.370).**

APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO PERS.	TRABAJO DES.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUB/DOC	TOTAL
			Nº AÑOS	Nº AÑOS *0,25	RES/MÁX (6,50)	HORAS	Nº H *0,005	RES/MÁX 3			
Úbeda Herrada, Carmen	<b>4,00</b>	<b>5,25</b>	18	4,50	<b>4,50</b>	600	3,00	<b>3,00</b>	<b>1,00</b>	0,0	<b>17,75</b>
Sánchez Perea, Juan	<b>NO REUNE LOS REQUISITOS</b>										

A la vista de la propuesta anterior y en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión propone excluir la siguiente solicitud:

- D. Juan Sánchez Perea, por no ostentar el requisito de funcionario de carrera exigido para el puesto.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria y concluido el proceso del Concurso General, la Comisión de Valoración **propone a Dña. Carmen Úbeda Herrada** como candidata más idónea, al haber alcanzado la mayor puntuación en el concurso, para cubrir el puesto de **Técnico Medio de Gestión de Contratación, (Código R.P.T. 19.564.370), de la actual Delegación de Área de Presidencia y Planificación.**

Sánchez Perea, Juan	<b>NO REUNE LOS REQUISITOS</b>
---------------------	--------------------------------

A la vista de la propuesta anterior y en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión propone excluir la siguiente solicitud:

- D. Juan Sánchez Perea, por no ostentar el requisito de funcionario de carrera exigido para el puesto.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria y concluido el proceso del Concurso General, la Comisión de Valoración **propone a Dña. Pilar Ruiz-Rico Alcaide** como candidata más idónea, al haber alcanzado la mayor puntuación en el concurso, para cubrir el puesto de **Técnico Superior de Gestión, de Contratación, (Código R.P.T. 10.508.370), de la actual Delegación de Área de Presidencia y Planificación.**

Contra la citada propuesta los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden jurisdiccional de Almería, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el artículo 46, en relación con el artículo 8, ambos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se advierte que de optar por la presentación del recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso, de acuerdo con el art. 123.2 de la Ley 39/2015.

EL CONCEJAL-DELEGADO  
 Juan José Alonso Bonillo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	26-12-2019 09:35:36